



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0052601/2015

CÓRDOBA, 22 de octubre de 2015.-

VISTO

El pedido del Esp. Edward Julian SALAMANCA VALENCIA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Esp. Edward Julian SALAMANCA VALENCIA, de nacionalidad colombiana (PASS.: N° AO125054) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Súper álgebras de Lie contragredientes sobre cuerpos de característica positiva".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Esp. SALAMANCA VALENCIA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Iván E. Angiono (Director)
Dr. Adrián M. Andrada
Dr. Nicolás Andruskiewitsch
Dr. Agustín García Iglesias (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

CS
PC

RESOLUCIÓN DECANAL N° 469/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF